

**ASOCIACION PARA DEFEN-
DER AL HOMBRE EN EL
MATRIMONIO**

Bajo el emblema de un hombre estrangulado por un puño, se solicitó de la Dirección de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio, la inscripción de una sociedad denominada "Bloque Nacional Masculino" inscrita ya en el Gobierno Provincial de Oriente, para "evitar el derrumbe de las más caras ilusiones del hombre en el matrimonio, visto el cúmulo de privilegios legales concedidos en los últimos años a la mujer, que van más allá de la igualdad civil y discriminan los derechos tradicionales y biológicos del sexo masculino".

Se expone en la solicitud, que dicha asociación solicitará la modificación de la Ley de Divorcio y hará planteamientos fundamentales, de acuerdo con los derechos que les confiere la Ley Constitucional.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA